

RIO GALLEGOS, 22 de Abril de 2019

V I S T O:

El Expediente N° 74.858/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la alumna Katherine Elizabeth CHAILE, de la Carrera Licenciatura en Enfermería, mediante la cual solicita se le otorgue prórroga para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios;

QUE la alumna CHAILE a fs. 4, adjunta copia del Certificado Analítico de Estudios Secundarios expedido por el E.P.J.A. Secundaria N° 20 de la Ciudad de Río Gallegos;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar a la alumna Katherine Elizabeth CHAILE a realizar la entrega del Certificado Analítico de Estudios Secundarios ante el Departamento de Alumnos y Estudios y autorizar al Departamento de Alumnos y Estudios a validar la historia académica de la alumna;

P O R E L L O:

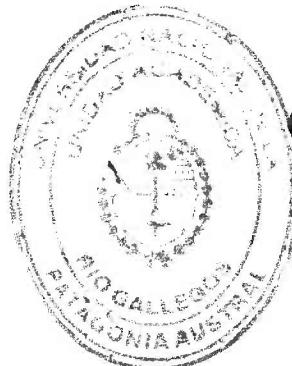
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna Katherine Elizabeth CHAILE (DNI N° 41.123.877), de la Carrera Licenciatura en Enfermería, a realizar la entrega del Certificado Analítico de Estudios Secundarios.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios, a validar la historia Académica de la alumna Katherine Elizabeth CHAILE (DNI N° 41.123.877), de la Carrera Licenciatura en Enfermería.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG